La reforma que requiere Colombia

La contrarreforma de Libertank a la Ley de Rescate (Proyecto de Ley 477 de 2026). Ninguna tarifa sube y no hay deuda nueva.

El problema

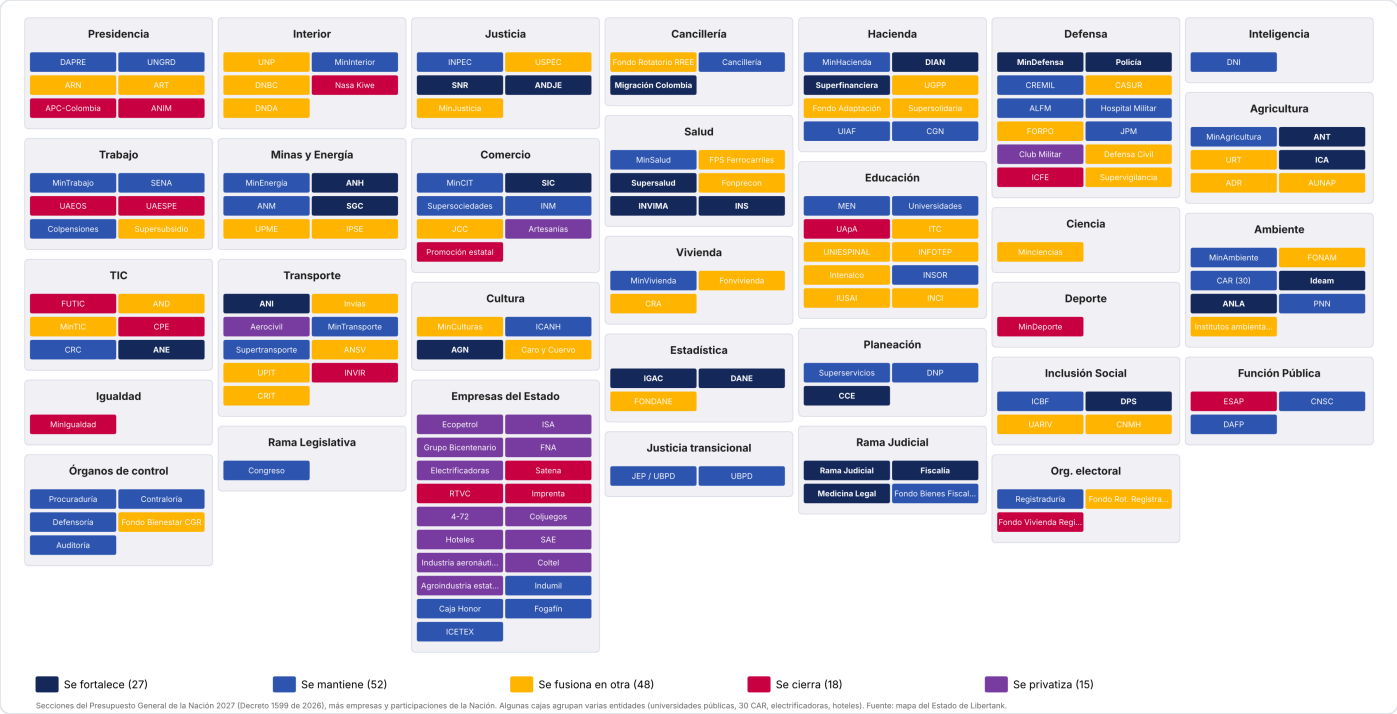
- Si no se hace nada, en 2028 al Estado le faltarán unos **100 billones de pesos** para pagar sus cuentas, sin contar los intereses de la deuda.
- El Gobierno reconoció el tamaño del hueco, y eso está bien. Pero propone taparlo sobre todo con impuestos: **de cada 100 pesos, 75 saldrían del bolsillo de la gente**.
- Desde la Constitución de 1991, todos los gobiernos han entregado un Estado más grande que el que recibieron.

La propuesta: tres pilares

1 Pilar uno: menos gasto

- **Tope legal al gasto:** hasta 2030, el Estado no podría gastar más pesos que en 2027. Quedan por fuera tres gastos que la Constitución y la ley obligan a pagar, y que por eso no se pueden congelar con una ley como esta: el Sistema General de Participaciones (SGP), que es la plata que la Nación debe girar a departamentos y municipios para colegios, salud y agua; las pensiones que ya se están pagando, porque son derechos adquiridos; y el aseguramiento en salud. Cambiar cómo crecen esos gastos exige reformas aparte, y es la siguiente etapa.
- **Recorte de la falsa inversión:** buena parte del presupuesto que se llama "de inversión" es, en realidad, funcionamiento (contratistas, consultorías, eventos, publicidad) o gasto que no le corresponde al Estado. Por ejemplo: estudios y consultorías del DNP, programas de "fomento" del empleo, el deporte de alto rendimiento y proyectos productivos manejados desde Bogotá. Son unos 15,6 billones de pesos al año.
- **Reducción de contratistas:** de cada 10 contratos de prestación de servicios, quedarían 4. El Gobierno propone dejar 5.
- **Reducción de compras, viajes, carros y publicidad:** de cada 10 pesos que hoy se van en eso, se dejarían de gastar 3.
- **Reducción de la nómina administrativa:** 1 de cada 10 cargos en 2027, 1 de cada 4 en 2028 y casi 1 de cada 3 en 2030, empezando por los cargos vacíos. El Gobierno propone 1 de cada 5, y solo desde 2028. Esta reducción no aplica a soldados, policías ni jueces.
- **Cierre, fusión y privatización de entidades:** el Estado nacional tiene 160 entidades. A cada una se le aplica un filtro: ¿lo que hace es función del Estado? Si no lo es, se liquida o se privatiza; si lo hace otra entidad, se fusiona; si sí lo es, se mantiene o se fortalece. Con ese filtro, proponemos liquidar 18, privatizar 15 y fusionar 48 con otras que hacen lo mismo. Esas 81 desaparecen y quedan 79: 27 que se fortalecen y 52 que se mantienen. Es una reducción de 51 %, y de 19 ministerios se pasaría a 13. Cuando una entidad desaparece, desaparece también su gasto de funcionamiento.
- **Cajas de Compensación:** proponemos reducir los aportes a las Cajas del 4 % al 2 % de la nómina y destinar ese 2 % a la salud. La empresa sigue pagando lo mismo; cambia a dónde va la plata.

El Estado hoy: 160 entidades, y qué pasaría con cada una



Secciones del Presupuesto General de la Nación 2027 (Decreto 1599 de 2026), más empresas y participaciones de la Nación. Algunas cajas agrupan varias entidades (universidades públicas, 30 CAR, electrificadoras, hoteles). Fuente: mapa del Estado de Libertank.

De 160 a 79 entidades

Tipo de entidad	Hoy	Con la propuesta
Ministerios	19	13
Departamentos administrativos	5	5
Superintendencias	10	7
Agencias y unidades administrativas	28	11
Institutos, fondos, comisiones y otros	65	28
Empresas y participaciones del Estado	19	4
Otras ramas y órganos autónomos	14	11
Total	**160**	**79**

160 entidades - **18** liquidadas - **15** privatizadas - **48** fusionadas = **79** que quedan (**27** se fortalecen y **52** se mantienen)

Las 48 que se fusionan dejan de existir como entidad aparte: sus funciones pasan a una de las 79 que quedan, que ya están contadas entre las 27 o las 52. En seis casos, la entidad que absorbe cambia de nombre (por ejemplo, el INPEC absorbe a la USPEC y pasa a ser el Sistema Penitenciario y Carcelario) y se cuenta una sola vez. Secciones del Presupuesto General de la Nación 2027 (Decreto 1599 de 2026) más empresas y participaciones de la Nación; algunas cajas agrupan varias entidades (universidades públicas, 30 CAR, electrificadoras, hoteles).

2 Pilar dos: menos impuestos y cero privilegios

- **Reducción del IVA de 19 % a 16 %** en todo lo que se compra, desde julio de 2027.
- **Reducción del impuesto de renta de las empresas de 35 % a 25 %**, poco a poco hasta 2030, si se cumplen las metas.
- **Eliminación de todas las exenciones:** nadie paga menos por tener un buen lobista. Como todos pagan, la tarifa puede bajar para todos.
- **Eliminación del 4x1000**, el impuesto que se cobra cada vez que usted mueve plata en el banco: baja en 2029 y desaparece en 2030.
- **Ningún impuesto nuevo**, y el impuesto de renta de las personas queda igual.

3 Pilar tres: de un Estado empresario a un país con empresarios

- **Privatización de Ecopetrol:** desde 2027 el Presidente dejaría de escoger a la junta directiva. Desde 2029 se privatizaría por partes, hasta el 100 %, con prioridad para trabajadores y pequeños ahorradores.
- **Privatización de las empresas del Estado que compiten con empresas privadas:** bancos, aseguradoras, electrificadoras, la empresa de correos 4-72 y hoteles, entre otras.
- **Todo lo recaudado, a pagar deuda:** unos 124 billones. Así el Estado se ahorraría unos 11 billones al año en intereses, más de lo que hoy le dejan esas empresas.

+ Y la ayuda llega directo a quien la necesita

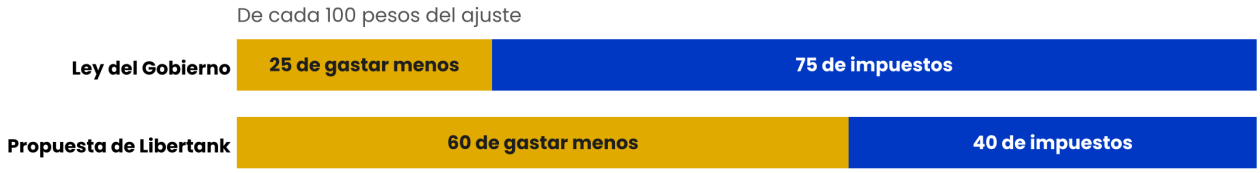
- **EfectIVA, el programa que propone el Gobierno, suena bien en el papel, pero es imposible en la práctica:** devuelve el IVA según las facturas electrónicas, y en un país donde más de la mitad de los trabajadores son informales, los hogares más pobres compran en la tienda del barrio y en la plaza, donde nadie les expide factura.
- **En su lugar, una renta básica:** se aprovecha para unificar todos los subsidios en un solo pago, girado directo a la cuenta del 40 % de los hogares más pobres, sin intermediarios ni facturas: entre 235.000 y 265.000 pesos al mes por hogar, que ya incluye la compensación del IVA de la comida.
- **Pensión no contributiva:** los adultos mayores sin pensión y en pobreza extrema recibirían 275.000 pesos al mes en 2028, y hasta 400.000 en 2030.
- La alimentación escolar y el ICBF siguen como están.

★ La meta: en 2030, un Estado del tamaño de antes de la pandemia

- Hoy el Estado gasta casi **20 de cada 100 pesos** que produce el país, sin contar los intereses de la deuda. En 2030 gastaría **15,7**, como en 2019.
- De lo que se ahorra para llegar ahí, **la mitad paga deuda y la otra mitad elimina el 4x1000**.
- Desde 2028, el Estado dejaría de gastar más de lo que recibe, sin contar los intereses.

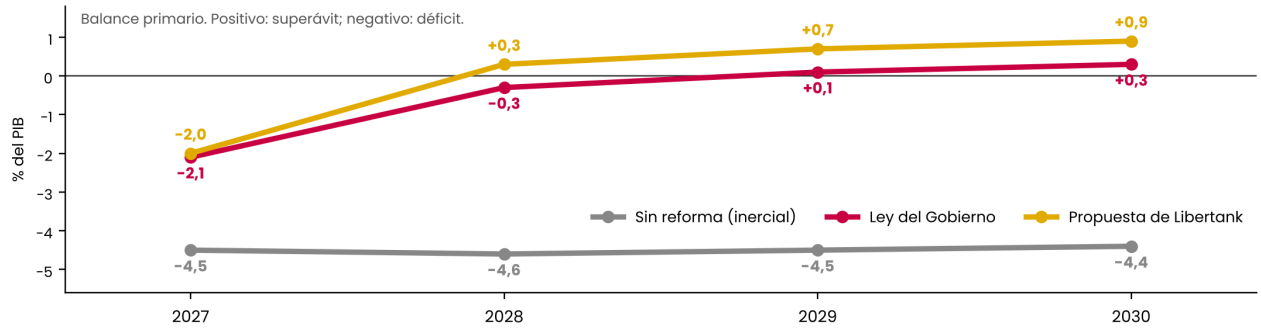
= Nuestra propuesta vs. la del Gobierno

	Propuesta de Libertank	Ley del Gobierno
De cada 100 pesos del ajuste, ¿cuántos salen de que el Estado gaste menos?	**60**	25
¿Cuánto se recorta el gasto?	**Entre 61 y 65 billones, desde 2028**	Unos 22 billones, en 2030
IVA	**16 %**	19 %
Impuesto de renta de las empresas	**25 % en 2030**	31 % desde 2028
Contratar trabajadores con todas las de la ley	**Cuesta lo mismo que hoy**	Sale más caro
Tope por ley al gasto del Estado	**Sí, hasta 2030**	No
Ecopetrol y empresas del Estado	**Privatización total, por partes, desde 2029**	Ecopetrol sigue siendo del Estado; solo vende bienes que no usa
Deuda nueva	**Ninguna**	—



= Balance primario: sin reforma, ley del Gobierno y propuesta de Libertank

Balance primario del Gobierno Nacional Central (ingresos menos gasto primario, es decir, sin intereses de la deuda), % del PIB. Negativo: déficit; positivo: superávit.

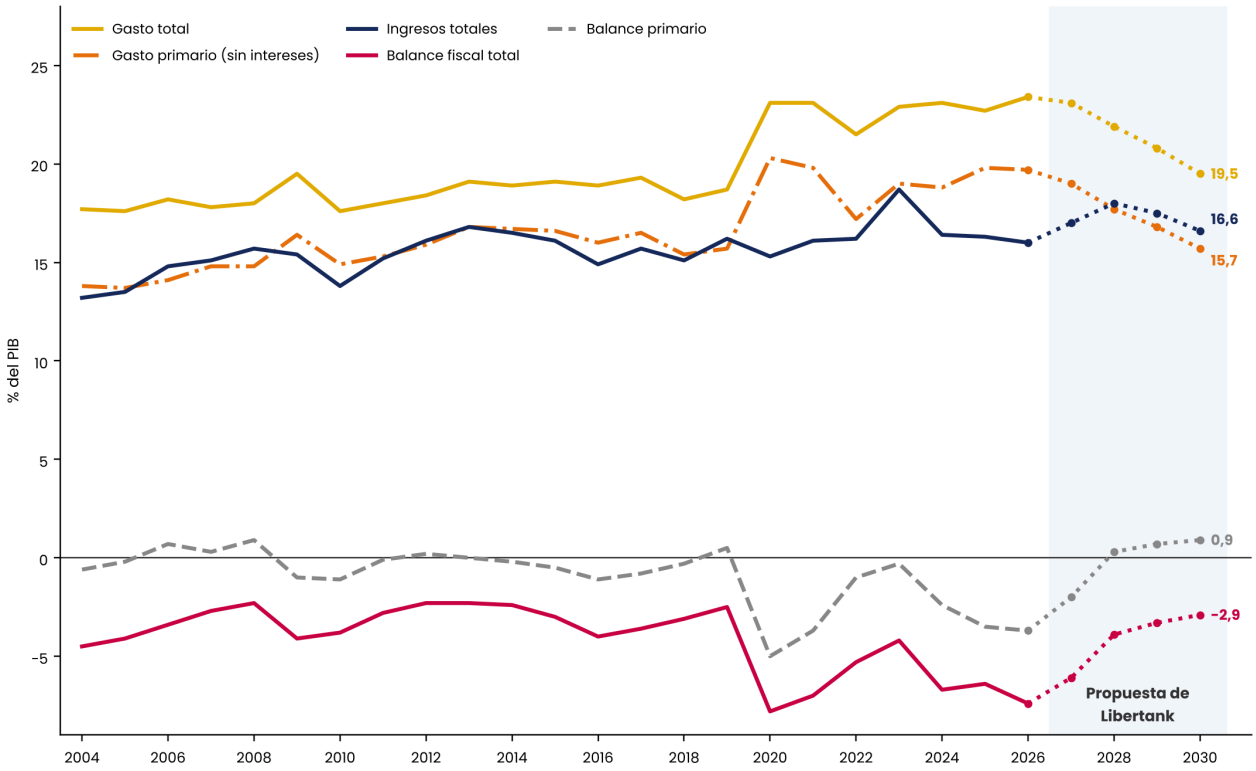


Balance primario (% del PIB)	2027	2028	2029	2030
Sin reforma (escenario inercial)	-4,5	-4,6	-4,5	-4,4
Ley del Gobierno	-2,1	-0,3	+0,1	+0,3
Propuesta de Libertank	**-2,0**	**+0,3**	**+0,7**	**+0,9**

> ¿Quiere el detalle con cada entidad y cada peso? Escríbanos a **info@libertank.com**.

Cifras en pesos de 2028. Fuentes: Presupuesto General de la Nación 2027 (Decreto 1599 de 2026), Proyecto de Ley 477 de 2026, Ministerio de Hacienda, CARF, DANE, Banco de la República y cálculos de Libertank.

Ingresos, gasto y balance fiscal del Gobierno Nacional Central con la propuesta de Libertank



% del PIB	Gasto total	Gasto primario	Ingresos totales	Balance primario	Balance fiscal total
2026 (estimación del CARF)	23,4	19,7	16,0	-3,7	-7,4
2027	23,1	19,0	17,0	-2,0	-6,1
2028	21,9	17,7	18,0	+0,3	-3,9
2029	20,8	16,8	17,5	+0,7	-3,3
2030	19,5	15,7	16,6	+0,9	-2,9

Fuentes: escenario inercial y ley del Gobierno, exposición de motivos del Proyecto de Ley 477 de 2026; 2004-2025, Ministerio de Hacienda y Banco de la República; 2026, CARF; 2027-2030, cálculos de Libertank.